MINISTERIO DEL INTERIOR

11341 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 5 de mayo de 2008, de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, por la que se convoca oposición libre para cubrir plazas de alumnos del Centro de Formación, de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo Nacional de Policía.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de este Centro directivo de 5 de mayo de 2008, inserta en el Boletín Oficial del Estado núm. 122, del 20 de mayo, a continuación se hacen públicas las oportunas rectificaciones:

En la base 7.9, donde dice: «... Real Decreto 1467/1997, de 19 de septiembre...», debe decir: «... Real Decreto 971/2007, de 13 de julio...».

El Anexo II, A) Descripción de las pruebas de aptitud física. Primer ejercicio (hombres y mujeres) debe decir:

Con la salida de pie, detrás de la línea de partida, el opositor debe realizar el recorrido que figura en el siguiente gráfico representativo. Es nulo todo intento en el que el candidato derribe alguno de los banderines o vallas que delimitan el recorrido o se equivoque en el mismo. Se permiten dos intentos sólo a los opositores que hagan nulo el primero.

Por debajo de la valla ____
Por encima de la valla ------

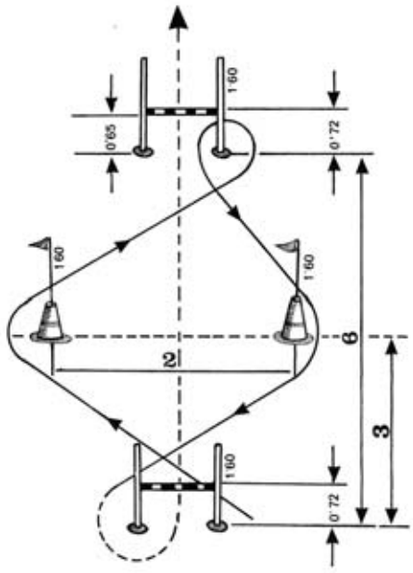

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

11342 *ORDEN ARM/1926/2008, de 3 de julio, de corrección de errores en relación con la Orden APA/1437/2008, de 11 de abril, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Advertido error en la corrección de errores de la Orden APA/1437/2008, de 11 de abril, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de 1 de julio de 2008, se procede a su corrección:

En la página 29013, en la corrección de errores de la Orden APA/1437/2008, de 11 de abril, al final, donde dice: «Se requerirá estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional de Tercer Grado o equivalente», debe decir: «Se requerirá estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico o grado».

Madrid, 3 de julio de 2008.–La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P. D. (Orden ARM/1555/2008, de 30 de mayo), el Subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez de Luarca Navia-Osorio.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11343 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Vic (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona número 122, de 21/05/08, se han publicado, íntegramente, las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General, encuadrada en la escala de Administración General, subescala Auxiliar, a cubrir por el sistema de oposición, en la modalidad de turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya o en el Boletín Oficial del Estado.